

NOCIÓN, EXIGENCIAS Y LÍMITES DE LA OBEDIENCIA

La noción de obediencia es bien entendida, cuando se define bien la función de la autoridad. Esta no es un fin en sí misma, sino medio para que una sociedad pueda alcanzar la unidad necesaria, sin la cual no se podrá lograr el bien común. Cuando la autoridad se erige en término de la sociedad y exige un sometimiento ciego a sus decisiones, identifica su propio bien con el bien común, desnaturaliza la noción de obediencia, despersonaliza al hombre y convierte a la sociedad en un mundo de seres mecanizados.

Dentro de la Iglesia, la idea de autoridad está indisolublemente unida a la de servicio.

"La Jerarquía de la Iglesia, dice Laberthonnier, es verdaderamente un ministerio. Papa, Obispos y Sacerdotes son los servidores de los servidores de Dios; cuanto más alta es su dignidad, más absoluto y crucificante es el servicio. La Iglesia tiene Jefes, que no son Jefes, sino esclavos de sus funciones... Ningún católico piensa y la Iglesia nunca ha enseñado, que todo el esfuerzo del catolicismo deba tender a realzar la dignidad pontificia, a enriquecer la curia romana, a acrecentar su influencia política y a dar súbditos obedientes al sucesor de Pedro."

En términos parecidos se expresa Mons. Journet:

"Cuando el Papa es el servidor de los servidores, está en la verdad. La Iglesia es más grande y mejor que el Papa, como el fin es más grande y mejor que lo que conduce a él. El Papa es para la Iglesia y no viceversa."

No fué menos explícito Pío XII, en el discurso que pronunció el 17 de Octubre de 1953, con motivo de celebrarse el cuarto centenario de la Universidad Gregoriana:

"Todo lo que existe en la Iglesia, incluso el derecho canónico, tiene como último fin el cuidado de las almas... Que el encargado de administrar las cosas eclesásticas, de ejercer las funciones judiciales, de aconsejar al clero y fieles, piense bien que tendrá que dar cuenta de la salvación de las almas, a las cuales puede hacer mucho bien y también mucho mal".

El cristianismo no vino a pasar a la Iglesia el autoritarismo de los Emperadores, sino a establecer una comunidad regida por el principio de que el fin de los individuos es superior al de todo "orden exterior" bajo una autoridad que no fuera dominadora sino servidora.

De hecho, en algunas épocas de la Historia de la Iglesia, la autoridad ha sido abusiva, unas veces por culpa de los que la detenían y otras porque los fieles no sabían reaccionar con dignidad.

Si el autoritarismo y el afán de mandar de algunos ha sido, es y será uno de los factores más decisivos en la desnaturalización del concepto de obediencia, no menos decisivo puede ser, y con frecuencia es, el servilismo de los súbditos.

La obediencia no es, pues un acto mecánico, sino un acto personal y el que obedece no puede despojarse de sus condiciones humanas y convertirse en cosa, que se deja mover por una fuerza exterior.

El fiel, al pertenecer a la Iglesia, no abandona ni su inteligencia, ni su voluntad, ni su responsabilidad, aunque la autoridad que libremente acepta es particularmente exigente por su naturaleza y por su poder.

Si abandonara voluntariamente o se dejara arrebatar sus prerrogativas de persona, la obediencia sería indiscreta y por lo mismo exagerada.

(sigue en la siguiente página)

(sigue)

La obediencia tiene sus límites.

Dejamos de lado la cuestión sobre la adhesión a los dogmas de la Iglesia, ya que ella se basa en la autoridad de Dios y no en la de la Iglesia, que sólo dice que tal verdad está contenida en la revelación.

Los dogmas tienen sus propias normas.

La limitación de la obediencia surge del hecho de que la autoridad no es el único determinante de los actos humanos, ni siquiera el principal.

Los límites de la obediencia son los mismos de la autoridad. Donde terminan los derechos de la autoridad empiezan los derechos de la obediencia.

La autoridad no tiene todos los derechos; ni, por lo tanto, la obediencia todas las obligaciones.

Los derechos de la autoridad son los que exige el fin para el que ha sido instituida ésta.

La verdad, el bienestar de la sociedad, el bien comun, entre otras, limitan los derechos de toda sociedad.

La verdad, el Evangelio, el "salus animarum", la caridad, la paz, limitan los derechos de la autoridad eclesiastica.

El mismo Jesucristo establece con claridad los límites de la autoridad eclesiástica.

"Docete Evangelium omni creaturae". Es decir, Evangelio en primer lugar, Evangelio que es verdad, es justicia, es caridad, es paz.

"Omni creaturae", es decir el "salus animarum suprema lex" de la Iglesia.

Un hombre no puede ser un Eichman, que obra como instrumento ciego.

Un hombre no puede ser un Eichman, que obra c
Cada hombre tiene su propia responsabilidad.

Una mayor responsabilidad que pueda recaer en la autoridad no excusa a cada hombre de la suya propia. Cada hombre debe juzgar sus propios actos.

En estos juicios de acción tiene su valor la autoridad, pero no es el único valor de formación de un criterio de acción, ni siquiera el principal.

Si en un país policial y totalitario se suprime, por sistema las libertades humanas, se aplican las torturas, se siente, se busca el bien exclusivo de un grupo, de una clase, de un partido, la predisposición del subdito a la desobediencia está más que justificada. La naturaleza del régimen operante le obliga a ello.

No es necesario advertir que hay que excluir la ligereza en la interpretación de las leyes de la autoridad. Es menester juzgar y obrar con razón y seriedad.

En los casos de evidencia no existe problema. La evidencia es una norma clara y segura.

En los casos de evidencia no existe problema. La evidencia es una norma clara y segura. Cuando no existe evidencia, pero las razones son poderosas, es menester obrar con prudencia. Pero la "prudencia" no es precisamente la "virtud de la comodidad, del no obrar", sino que la "prudencia" es "la virtud de la rectitud en el obrar".

[illegible]

INFORMATION

INFORMACION
Como se dijo en la hoja anterior, se difundió con gran profusión la hoja titulada "BREVE INFORME.....que lo publicamos integro en este mismo numero.

La reaccion del episcopado español fué violenta por lo menos en algunos obispos.

Redactaron inmediatamente otro escrito, en el que varios obispos dirigidos por el Sr. Morcillo y el Card. De Santiago, Quiroga Palacios, trataban de hacer ver que era hora de terminar con la campaña en el extranjero contra el catolicismo de la Cruzada, basandose para ello en la carta colectiva del año 37, que no fué firmada ni por el entonces obispo de Vitoria, D. Mateo Muga y el Cardenal de Tarragona, Vidal y Barraquer. Trataron de publicarlo en nombre de todos los obispos españoles. Se opuso a ello el Card. Primado, que amenazó con publicar otra carta, si es que no constaba que el escrito "no lo firmaba él". Ante esta actitud del Primado se desistió de la publicacion de esta "anticarta".

HAGASE EN NUESTRO

Muy queridos amigos:

No pedis que describa las impresiones, que he recogido en Roma, de la primera sesión del Concilio. No es fácil la empresa. Un hecho tan complejo, como es un Concilio, tiene tantos y tan variados aspectos, que una descripción total no cabe en los límites de una carta.

Por otra parte, vosotros mismos constituís un grupo heterogeneo, si se os califica por grupos o categorías.

Hay entre vosotros liturgistas, canonistas, teólogos. A no pocos os apasionan los temas ecumenicos.

Luego de bastante pensar, he elegido un método y una línea descriptiva, que me permiten abarcar las inquietudes fundamentales, que es son comunes y ofrecen un comentario de interés para todos.

Os unen el amor al Pueblo Vasco y el de la Iglesia. Ambos sentimientos están ligados en vosotros por la vocación sacerdotal.

Me fijaré por tanto en los temas conciliares, que, a más de un contenido universal, tienen particular aplicación pastoral en nuestro pueblo.

Por lo que hace al método, trataré de concentrar en cada tema los dichos, hechos y decisiones de la Asamblea Ecuménica, despojándolos de los elementos accidentales y anecdóticos.

Espero que, al terminar la lectura de esta carta, os dominará un fuerte optimismo, que os habrá de mover a seguir actuando como hasta ahora.

En buena hora fué convocado el Concilio.

La Iglesia necesitaba un Concilio. La evolución humana exigía una revisión de la conducta eclesial, con vistas a una mejor presentación del Mensaje de Cristo, que, siendo inmutable en su esencia, es susceptible de formulaciones distintas.

Por otra parte, era menester hacer, dentro de la Iglesia, un examen de conciencia leal, del cual saliera la Esposa de Cristo sin manchas ni arrugas, de suerte que, al contemplarla, los hombres se sintieran atraídos hacia Ella.

Que nadie se escandalice!

Decir que no nos sentíamos cómodos dentro de la Iglesia equivale a afirmar que no estábamos de acuerdo con ciertas conductas de algunos fieles y de algunas jerarquías de la misma.

Que nadie se escandalice!

Dentro de la Iglesia no debemos de decir a todo AMEN.

A veces puede ser gran virtud decir "NO" y razonar la postura con una crítica seria. Sin duda, hace falta ver y aplaudir generosamente el bien; también es cierto hay que esperar el tiempo oportuno y usar siempre modos que demuestran buena intención y amor de la Iglesia;

pero no hay por qué aprobar todo y excusar todo en la Iglesia, ni considerar que la crítica, en materias discutibles, es una injuria a Dios, si los hechos la justifican.

La historia abona nuestro aserto.

San Pablo censuró ciertas conductas de San Pedro, cuando éste era ya Papa; San Jerónimo criticó al Papa Dámaso; Bernardo de Claraval a Eugenio III; Santa Brígida a Gregorio XI; San Felipe de Neri a Clemente VIII.....

EL LO QUE SE DICE EN ROMA

Santa Catalina escribió al Papa:

"Una gran confusión causa ver que los que habrían de ser espejos de pobreza voluntaria y humildades, por deros estén nadando en las delicias del mundo, rodeados de pompas y vanidades!"

El mismo Juan XXIII no ha vacilado en reconocer responsabilidades católicas en la desunión de los cristianos.

"No intentamos abrir un proceso histórico, ha dicho, no pretendemos investigar quien tuvo razón y quien no la tuvo. Unos y otros debemos compartir las culpabilidad es".

Dentro de la Iglesia hay un campo abierto a la opinión pública. Incluso para corregir a los superiores. Si de la conducta del superior nace un peligro para la fe de los subditos, no hay que vacilar en censurarlo públicamente, si aquella es también pública.

Una cosa es la autoridad y otra el ejercicio de la misma. La Iglesia nunca ha afirmado que sus Jerarcas sean impecables.

Sin duda, hay que guardar las formas y el respeto hacia las personas.

La sana crítica, que es lícita y necesaria en la Iglesia, exige de los censores un delicado sentido de justicia, ponderación en las maneras y rectitud en las intenciones;

igualmente reclama de los superiores, que no se crean liberados de toda corrección, que no usen indisolublemente el valor de jerarquía con el de santidad, ni su persona con su función.

La autoridad no ha sido dada para defender las personas, que de ella están investidas, sino para afianzar en la verdad y en la justicia de la Unidad de la Iglesia.

Esta doctrina, en la cual hemos basado nuestra conducta los vascos, ha sido repetidamente afirmada en el Concilio por Cardenales, Arzobispos y Obispos, que han tenido y usado la libertad de decir "placet", "non placet", "placet juxta modum", no sólo cuando han analizado conductas de la Iglesia (por ejemplo en materia litúrgica), sino también la presentación del Mensaje de Cristo, como nos será dado comprobar más adelante.

Ambiente Conciliar

La asistencia a las Congregaciones Generales del Concilio han alcanzado un promedio de 2,100 padres conciliares, que representaban más de noventa países diferentes. La suma de las fichas personales constituyen un cuadro políromo de razas, colores y culturas.

También de mentalidades, incluso religiosas.

! Extraordinaria oportunidad, para que los Obispos hayan podido asomarse al balcón de sus respectivas jurisdicciones locales y contemplar la Iglesia en toda la amplitud de sus problemas y de sus soluciones!

No es este el menor resultado positivo de la primera sesión del Concilio.

Hasta los Obispos corrigen el peligro de ver, juzgar y de obrar con criterio separatista, dentro de un mundo que camina apresuradamente hacia la unidad.

Los Obispos no se conocían antes del Concilio. Ni tenían, en general, exacta idea de la evolución humana contemporánea y de sus influencias en la evangelización.

Los contactos personales con colegas de otras latitudes y culturas, con teólogos y sociólogos de mentalidad diferente en no pocos casos, con experiencias

pastorales, insospechadas a veces, han permitido a los obispos examinar y reformar juicios y procedimientos, que caracterizaban su gobierno diocesano.

No me cabe duda por ejemplo, de que numerosos obispos latino-americanos han abandonado algunos elementos fundamentales de su mentalidad en el área de ciertas concepciones, teológicas y pastorales y los han reemplazado con otros, que proceden del grupo llamado centro europeo (Alemania, Austria, Bélgica, Holanda, Francia).

A mediados de noviembre, al despedirme de un obispo francés, le oí decir lo siguiente:

- El Concilio es, ante todo, una Universidad de formación episcopal.

Que suerte habrán corrido algunos juicios y procedimientos, que caracterizaban el gobierno eclesialístico de nuestras diócesis vascas, al sufrir el choque violento de las afirmaciones del Episcopado Negro y Amarillo en defensa de sus peculiaridades étnicas y lingüísticas y del respeto con que deben ser tratadas en la evangelización de sus pueblos? Juan XXIII ha querido que toda esta diversidad de ideas, culturas y temperamentos se manifestara con toda libertad.

Los P.P. Conciliares han dado amplia satisfacción a este deseo pontificio. Cada cual ha defendido su punto de vista sin temor a ser molestado. Dentro de cada grupo nacional, los obispos eran libres para hablar y actuar con absoluta libertad individual, en el interior y fuera de la sala conciliar;

De ahí que la afinidad ideológica haya influido más que la procedencia geográfica en la formación de los grupos.

Un Card. Montini, por ejemplo, el obispo de Solsona, o el de Astorga o Mons. Larraín, de Chile, no podrían ser clasificados debidamente, teniendo sólo en cuenta la mentalidad general de sus colegas de Italia, España o Latino-América.

Por su conformación ideológica e inclinaciones temperamentales son cada uno en su respectivo grupo nacional "rari nantes, qui apparent in gurgite vasto".

En el uso de esta libertad no ha habido limitaciones impuestas por el grado de jerarquía o por la función de las instituciones.

El Card. Ottaviani pudo oír decir a un simple obispo, que él —Ottaviani— era el responsable de que el esquema "DE FONTIBUS REVELATIONIS" no se encontrarán influencias de los ecumenistas, por haber cerrado las puertas de la Comisión Preparatoria a los miembros del Secretariado de la Unión de cristianos.

Esta libertad de opinión dentro de la Iglesia reunida en Concilio quedará cerrada, cuando se acabe la Asamblea Conciliar?

- Algunos no quisieran verla transplantada a las iglesias locales, al gobierno de las diócesis, me decía un sacerdote español.

Sea de ello lo que fuere, nada hace prever que esta libertad sea en el futuro coartada en el Concilio y en el gobierno de las diócesis, siempre que de materias opinables se trate y esté movida por el amor y el respeto a la Iglesia.

Yo pensé en el celebre informe presentado a sus Obispos por 339 sacerdotes vascos en mayo de 1.960.

Varias acusaciones se lanzaron contra las intenciones de los firmantes, contra el procedimiento empleado, contra su contenido histórico y contra sus consecuencias, de las que se dijo eran perjudiciales para la Iglesia. Considero que las cuatro acusaciones son materia opinable, como es opinable si fueron o no formuladas sin más motivo que los reli-

giosos y de forma adecuada a las exigencias de la prudencia pastoral.

Conozco numerosas opiniones muy autorizadas que responden negativamente a cada una de las acusaciones contrarias al informe, como también a la naturaleza religiosa y a la prudencia de la reacción condenatoria de la conducta de los 339 sacerdotes vascos.

Dentro de esta apertura y de esta libertad la fé no ha corrido ningún peligro.

No se formularán herejías en este Concilio. Jamás la Iglesia ha tenido más fuerte cohesión.

Lo único que han aparecido son tendencias opuestas tanto en lo que hace a la formulación del Mensaje de Cristo, como a las normas pastorales que deben orientar su presentación y su práctica litúrgica.

L A S D O S T E N D E N C I A S

La oposición de las tendencias a que aludo se hizo más perceptible, cuando se discutieron los esquemas de "las fuentes de la Revelación" y de la "naturaleza de la Iglesia".

La una y la otra agrupan cristianos igualmente fieles al Evangelio y a la Iglesia, pero que no están de acuerdo con la manera de expresar esa fidelidad en el mundo de hoy.

Por una parte está la concepción de una fe centrada esencialmente en el interés primordial de guardar la inocencia, de protegerla contra cualquier desviación, de enseñarla con sujeción a reglas muy dogmáticas.

Esta era la orientación dada al esquema de la Revelación por la Comisión Preparatoria, que presidió el Card. Ottaviani.

Por otra parte, hay quienes piensan que la Palabra de Dios no ha sido pronunciada sólo para instruir, que Cristo es también Revelación en su vida, no sólo en sus discursos; que la Iglesia no recibió el Evangelio únicamente para guardarlo, sino para comunicarlo y con él convertir a los hombres y llevarlos a la vida de Cristo.

El creyente adhiere a Cristo —que es la Revelación— no tan sólo con la inteligencia, sino con toda la vida. Es fácil adivinar las múltiples incidencias de esta concepción en la renovación de la vida bíblica, catequística, misionera, ecuménica y pastoral de la Iglesia.

Algo parecido ocurre cuando se habla de la Iglesia. Hay quienes ven en ella principalmente el aspecto de sociedad visible, de institución jerárquica. Los tales tienen tendencia a insistir en los derechos de la Iglesia, su poder, sus victorias, en la noción de autoridad y en la exigencia de la obediencia. No quiere esto decir que olviden y menos que nieguen los aspectos espirituales e interiores.

"Se trata de una concepción un tanto rígida y unilateral de la Iglesia, poco dinámica y anti-protestante. Basta repasar nuestros antiguos catecismos", ha escrito el P. Biege.

El Concilio, al rechazar el esquema de la Comisión del Card. Ottaviani, ha criticado la primera manera de ver la Iglesia y ha creído que se debe insistir en la noción de Pueblo de Dios, como en la Jerarquía; en la fraternidad, tanto como en la autoridad; en la comunión de los santos no menos que en la institución; en los aspectos orgánicos de la Iglesia a la vez que en los jurídicos.

El Concilio se aleja así de aquellos conceptos, que en algunos lugares encontraron apoyo en el siglo pasado y a través de los cuales aparece la Iglesia con rasgos de clerical y de intolerante, poca amiga de los valores del mundo moderno, de católico — romana más que de cristiana y evangélica.

Las dos tendencias se han enfrentado con firmeza, con profunda caridad

Inútil decir que los vascos sentimos una natural inclinación en favor de la segunda tendencia y que nos hemos alegrado al saber, que el Papa ha respetado el voto de la mayoría y ha mandado el esquema de la Revelación a una Comisión Mixta, que se encargará de reestructurarlo.

Se ha dicho con razón que el Cristianismo penetró hondo en el alma vasca, porque estaba impregnada de civilización humanista. Nosotros creemos también que el Cristianismo tiene una vitalidad independiente de los poderes de la tierra y que en tanto prospera, en cuanto vive su propia vida interior. Nuestra confianza está en la Palabra de Cristo y no en las formas clericales de la religión, que buscan la protección de los poderosos y el recurso a intollerancias belicosas.

Según Balnes, nosos esta la mentalidad del catolicismo español: "En los tres últimos siglos, dice el gran filósofo catalán, el catolicismo de los españoles se halló en actitud guerrera durante mucho tiempo; España era el caballero armado que guarda las puertas de la ciudad santa. De aquí ha resultado esa propensión a fiar el éxito de la causa a los trances de las armas y a tener que la religión se hundía, si los que la sostenían eran vencidos en el campo de batalla."

Nada de extraño que la tendencia de los vascos y la de muchos de sus hermanos en la fe de allende el Ebro se hayan opuesto frente a la interpretación religiosa de la guerra del 36 y de la dictadura "llanada católica" del régimen franquista.

En el fondo son dos concepciones de Iglesia diferentes, que nos hacen ver de manera distinta la inserción de la Iglesia en el mundo de hoy. Ni las palabras ni las cosas tienen la misma significación.

De ahí que quepa buena intención en quienes no comparten nuestra idea religiosa; de ahí también que sea prácticamente imposible la discusión.

Yo he podido comprobarlo, hablando con algunos obispos españoles.

No aciertan a hablar de la libertad, sino para reclamar los derechos de la Iglesia y quedan insensibles ante la falta de libertad en que hoy encuentra la mayoría de sus conciudadanos;

sólo cuenta para ellos "la Iglesia martir"....la de los sacerdotes y religiosos asesinados....no cesan de hablar de ella... pero a ellos nada les dice la matanza de miles y miles de españoles realizada por los franquistas, que son Iglesia....! y no precisamente Iglesia Martir!....;

consideran la guerra civil como el alzamiento bíblico de un pueblo mesiánico y todo lo justifican si sirve al binomio inseparable "POR DIOS Y POR ESPAÑA".

Entre ese concepto clerical, intolerante, imperioso e imperial de Iglesia y el nuestro, que distingue lo temporal de lo espiritual; cree en la tolerancia y condena la violencia; confía en la Palabra de Dios y no en la fuerza de los ejércitos; siente la injusticia ajena como la propia y afirma los derechos humanos de todos, sin distinciones ideológicas ni creencias religiosas...entre ambos conceptos, digo, no hay diálogo posible.

ORIENTACION GENERAL DEL CONCILIO

Dos documentos han marcado desde el comienzo del Concilio la orientación general del mismo: el discurso inaugural del Papa y la declaración solenne de los P.P. Conciliares.

Juicio del mundo de hoy

Algunos católicos - laicos y clérigos - que están lo suficientemente cerca del Papa, como para que éste pueda oír su voz, hacen llegar a Juan XXIII ciertas insinuaciones, inspiradas en el celo por la gloria de Dios, hechas por quienes carecen de "amplitud de espíritu, de discreción y de medida".

De ellos ha dicho el Papa en el discurso inaugural, que "no ven más que prevaricación y ruinas en los tiempos modernos; que, comparando nuestra época con las precedentes, la tienen por peor; que se comportan como si la historia nada les hubiera enseñado... como si en los tiempos de los Concilios anteriores hubieran triunfado plenamente el pensamiento y la vida cristiana y la justa libertad religiosa".

El Papa no está de acuerdo con "estos profetas de desdichas" que anuncian siempre catastrofes."

Juan XXIII estima, que en el "estado actual de las cosas la Providencia nos conduce hacia un nuevo orden de las relaciones humanas" beneficioso para la Iglesia.

Para justificar esta visión del mundo, basta observar la realidad.

Cierto que la preocupación material prima sobre la espiritual; pero es innegable que las nuevas condiciones de la vida contemporánea ofrecen la ventaja de haber suprimido "innumerables obstáculos, que impedían la libre acción de la Iglesia."

"En efecto basta mirar, aunque sea rápidamente, la historia de la Iglesia, para ver claramente cómo los Concilios de la Iglesia... se celebraron frecuentemente en medio de grandes dificultades y tris-tezas, a consecuencia de las ingerencias del poder civil." "Los príncipes de este mundo se proponían proteger a la Iglesia, lealmente, pero muchas veces con peligro para lo espiritual, pues se inspiraban en los intereses de su política peligrosa".

Esta situación no ha desaparecido. Prueba de ello, lo que ocurre en algunos países, de donde no han podido venir al Concilio los Obispos.

El Papa no ha podido hacer una enumeración total de parecidas situaciones. Nosotros hemos pensado en todos los países de allende y aqueude la cortina de hierro; principalmente en el Estado Español, donde el poder civil pretende proteger la Iglesia y...la priva de su libertad.

Pienso en la angustia del Card. Prínado, Plá y Daniel, cuando se vió obligado a denunciar ante el ministro Solís el trato que da el régimen franquista a las organizaciones obreras católicas; recuerdo la Pastoral de Mons. Pildain que, refiriéndose a los sindicatos españoles, dijo que no eran ni "sindicatos ni cristianos"; me acuerdo de una conferencia del obispo auxiliar de Valencia, en la que describe el carácter totalitario de las instituciones españolas; comparto la pena de Mons. Mujica que, a la vista de las consecuencias funestas del proteccionismo estatal, escribía: "prefiero una Iglesia perseguida a una Iglesia protegida."

No hay duda de que, tanto en el plano universal como en el de la Iglesia Española, no todos los tiempos pasados fueron mejores que los presentes.

¿Qué importa que un Príncipe, con pretensiones de haber protegido a la Iglesia, cobre sus servicios queriendo intervenir en los Concilios o penetrar en los templos bajo palio?

El primer servicio que la autoridad civil debe prestar a sus ciudadanos y a la Iglesia, es el respeto de la libertad.

ADAPTACION AL MUNDO DE HOY

La Iglesia, ha dicho Juan XXIII, es guardiana y defensora de la doctrina evangelica, pero "a la vez debe contemplar el presente, las nuevas condiciones y formas de vida introducidas en el mundo moderno, que abren nuevos caminos al apostolado católico".

El deber del Concilio no es, pues, solamente guardar el tesoro del pasado, sino dedicarse resueltamente y sin miedo a lo que reclama nuestra época.

No hubiera hecho falta un Concilio nuevo, si su objetivo hubiera consistido en retornar al estudio de tal o cual punto de la doctrina, ya estudiado antes.

Se trata de buscar una penetración mayor de la doctrina y de una mejor formación de la conciencia de hoy usando los métodos que emplea el pensamiento de hoy.

Esta adaptación no significa ruptura con el pasado.

"Una cosa es la sustancia de la doctrina antigua contenida en el depósito de la fe y otras las formulaciones de que se la reviste", con la vista puesta en las necesidades de un magisterio pastoral.

ENSEÑANZA POSITIVA MAS QUE ANATEMAS

En el mundo actual hay sin duda errores. El Papa enumera algunos: menosprecio de Dios, excesiva confianza en la técnica, tendencia a contentarse con el confort material.

La experiencia de los últimos tiempos ha enseñado a los hombres cómo se puede pisotear la dignidad de la persona humana, impedir su perfeccionamiento.

Todo esto ha enseñado a los hombres, continúa el Papa, que "la violencia ejercida contra otro, la fuerza de las armas y la dominación política no favorecen la solución de los problemas, que angustian a los hombres en nuestros días".

Bien lo sabemos los vascos.

Sin embargo, estamos con Juan XXIII cuando dice que estos males son tan graves, que la conciencia no puede menos de condenarlas, sin recurrir a un Concilio, en busca de anatemas. Estamos en tiempo de misericordia más que de condenaciones; es más necesario enseñar la doctrina positiva que reprobar el error; urge más oponer al odio el ejemplo de la caridad.

PROMOCION DE LA UNIDAD CRISTIANA Y HUMANA

Juan XXIII quisiera que de este Concilio saliera fortalecida una triple unidad: la de los católicos entre sí; la de los católicos con sus hermanos separados; la de la Iglesia con todas las religiones. Las bases de esta triple unidad, siendo distintas, contribuyen sin embargo a que pueda asentarse la paz.

Los P.P. Conciliares aprueban estos objetivos del Concilio:

Cuando en Roma se dijo que, terminadas las elecciones conciliares, los P.P. darían comienzo a su labor con una declaración solemne dirigida al mundo entero, se oyeron comentarios contradictorios, tanto sobre la necesidad de tal declaración, luego de haber pronunciado su discurso el Papa, cuanto sobre su oportunidad, ya que los Obispos no se conocían lo bastante como para presumir que todos firmarían una declaración parecida.

La idea era del Episcopado francés y centro-europeo. La redacción del texto era obra del P. Congar. La declaración fué dada a conocer al Papa por el Card. Lienar y obtuvo la aprobación pontificia. Puesta a votación, reci-

bió el refrendo casi unánime, con muy ligeras modificaciones. Nada sustancial contenía, como hubiera sido dicho por Juan XXIII; pero fijaba una orientación pastoral más marcada.

He aquí las ideas principales:

Reforma interna:

"En esta Asamblea, conducidos por el Espíritu Santo, tenderemos a renovarnos nosotros mismos, para ser cada vez más fieles al Evangelio de Cristo... a fin de que la Iglesia, tanto en sus cabezas como en sus miembros, presente al mundo la faz atrayente de Cristo."

La Iglesia ha sido instituida para servir:

"Nuestra adhesión a Cristo en la fe... nos compromete a ponernos totalmente al servicio de los hermanos, siguiendo el ejemplo de nuestro adorable Maestro, que no vino a ser servido sino a servir. La Iglesia no ha sido hecha para dominar, sino para servir. El dió su vida por nosotros. Nosotros, por lo mismo, debemos dar la nuestra por los hermanos."

La inserción de lo espiritual en lo temporal:

"Lejos de apartarnos del quehacer terrestre... esperamos que los trabajos del Concilio promuevan un renacer espiritual y repercutan en beneficio de los valores de la Humanidad; los descubrimientos de la ciencia, el progreso técnico, la difusión de la cultura".

Solidaridad con los pobres del mundo:

"Nuestra solicitud va hacia los más humildes, hacia los más pobres, hacia los más débiles. Como Cristo, nos sentimos llenos de compasión a la vista de esas multitudes que sufren hambre, miseria e ignorancia. Nos sentimos solidarios con todos los que, careciendo de ayuda suficiente, no han podido llegar todavía a un desarrollo verdaderamente humano. De esta manera, dedicaremos una parte importante de nuestros trabajos a todos los problemas terrestres, que se refieren a la dignidad del hombre y a una auténtica comunidad de los pueblos."

Paz y justicia social:

"¿Quién no tiene horror a la guerra? Quien no aspira a la paz con todas sus fuerzas? También la Iglesia más que nadie, porque es la Madre de todos."

Por la voz de los Papas, no cesa de proclamar su amor de la paz, su voluntad de paz, su colaboración leal a todo esfuerzo sincero en favor de la paz.

Ella trabaja con todas sus fuerzas para el acercamiento de los pueblos, para su comprensión y estima recíprocas... Afirmando la unidad fraterna de los hombres, por encima de las fronteras y civilizaciones."

"Por otra parte, el Soberano Pontífice recuerda las exigencias de la justicia social. La doctrina presentada en la Encíclica MATER ET MAGISTRA nuestra de modo evidente que la Iglesia es necesaria, más que nunca, al mundo moderno para denunciar las injusticias y las estridentes desigualdades, para restablecer la verdadera jerarquía de los valores, para hacer la vida más humana y más conforme a los principios del Evangelio."

Este programa llena de júbilo a los vascos

cos

Quien conozca - más aún quien sienta - la crisis religiosa que atraviesa el pueblo vasco, desde hace veinticinco años, comprenderá que el programa del Concilio es la respuesta providencial a nuestra angustia espiritual.

Una Iglesia liberada del poder civil...

RENOVACION - LITURGICA

Una evangelización adecuada a los problemas del presente...

Menos anátemas y más misericordia...

Menos violencia y más respeto...

Reformas de conducta en la Iglesia...

Menos dominio y más servicio...

Una vida espiritual que no se desentiende de la vida terrenal...

Solidaridad con los desheredados...

Paz entre los hombres y los pueblos... justicia social.

En esos temas se centra toda la crisis espiritual de los vascos, que tanto nos inquieta y que no encuentra clima de solución favorable en el ambiente envidiado del régimen político - religioso del Estado Español.

El Concilio abre un ancho ventanal en el cuadro cerrado de la dictadura cívica y de la incompreensión religiosa.

El camino de la pastoral está ya abierto por el Concilio. Por él hemos de caminar. Sólo él nos puede conducir a la paz de la conciencia y a la paz colectiva.

Sólo pedimos una cosa: QUE SE HAGA EN EUSKAL ERRIA LO QUE SE DICE EN ROMA.

Vision general de la primera sesión del Concilio y perspectivas de la segunda sesión.

Durante la primera sesión - 11 octubre a 8 diciembre - se han celebrado 34 Congregaciones Generales, durante las cuales se han estudiado - si bien de manera incompleta - cinco esquemas: liturgia, fuentes de la Revelación, medios de comunicación social, naturaleza y unidad de la Iglesia.

Ninguna decisión definitiva se ha tomado. Sólo ha habido votaciones sobre la introducción y el primer capítulo del esquema de liturgia.

Las enmiendas sobre el resto de este esquema son objeto de estudio en las Comisiones Conciliares.

Se ha votado 33 veces... para elegir las Comisiones... para aprobar o rechazar los esquemas en su conjunto... Sólo la adopción de la introducción y del primer capítulo de liturgia ha requerido veinte votaciones.

Se pueden fijar ya las líneas generales de este esquema, que fundamentalmente ha agradado a los P.P. Conciliares por su sentido pastoral.

Se ha abierto una gran puerta a las lenguas vivas que, hasta en la misa, tendrán un lugar importante junto al latín.

Surgirá también una gran diversidad litúrgica, a la que no estábamos acostumbrados en la Iglesia Romana. La regulación de esta diversidad dependerá en gran parte de las conferencias llamadas nacionales.

Más tarde nos referiremos a los aspectos prácticos que estas reformas presentarán en el País Vasco.

Las perspectivas de la segunda sesión del Concilio son tan esperanzadoras como las de la primera.

Se reabrirá el Concilio en Setiembre de 1963.

La interrupción será más aparente que real. Para ello se han tomado medidas eficaces.

En Roma trabajará una numerosa representación conciliar, cuya misión será revisar, resumir y orientar las diversas tendencias los esquemas presentados, que suman 73.

Este equipo estará integrado por Cardenales de recia personalidad y de mentalidades diferentes... Lienart, Spellman, Suenens, Doepfner, Confalonieri, Ottaviani, Bea... nombres que han sonado mucho durante la primera sesión, en defensa de tesis muchas veces contradictorias.

En el discurso de clausura de la primera sesión el Papa ha insistido en los objetivos del Concilio: renovación de la Iglesia, acercamiento de los cristianos, atención a la evolución del mundo.

Pasó primero al Concilio el esquema de liturgia. Se dijo que era el más "inofensivo" y que durante su discusión los Obispos se conocerían, se harían al clima del Concilio y se prepararían para cuestiones más escabrosas.

Es que ya para entonces, se había manifestado entre los P.P. el deseo de obrar con libertad.

Habían rechazado la insinuación de que se eligieran para las Comisiones los miembros de las que habían preparado los esquemas.

La insinuación se hizo distribuyendo en plena Asamblea las listas de los componentes de las Comisiones Preparatorias.

Fue deshechada un poco bruscamente por el Card. Lienart, a quien se sumó el Card. Frigs, en nombre de los alemanes.

Ya entonces se pudo observar que había en el Concilio una tendencia a destacar la Primacía del Concilio sobre la organización curial.

De hecho, el esquema de liturgia plugo a la mayoría en su conjunto, sobre todo su fundamento pastoral.

Hubo muchas intervenciones, numerosas enmiendas e innúmerables repeticiones. Algunas Congregaciones Generales fueron agitadas. Por ejemplo, cuando intervino el Card. Ottaviani, se extralimitó en el tiempo, fue llamado al orden y al silencio por el Card. -Presidente Alfrink (que no es precisamente de la tendencia de Ottaviani) y los Obispos aplaudieron la decisión.

Pero hubo coincidencias básicas:

- Hay que distinguir en la liturgia lo esencial inmutable de lo accesorio variable.

- La liturgia romana está excesivamente occidentalizada para que pueda ser adoptada por los pueblos de cultura diferente, principalmente de Asia y Africa.

- Es necesario promover la participación de los fieles en el culto y por lo mismo dar mayor intervención oficial a las lenguas de los pueblos.

El latín debe subsistir, pero no como lengua única, ni siquiera en la misa.

La multitud de intervenciones solicitadas hizo pensar que sería mejor organizar reuniones privadas de las distintas conferencias episcopales y presentar enmiendas colectivas.

Fue entonces, cuando empezaron a circular hojas mimeografiadas de los distintos grupos y a establecerse contactos oficiales entre los distintos episcopados. Por ejemplo, dos obispos franceses y dos españoles fueron designados para establecer contactos entre los episcopados de las dos naciones.

Esto no obstó, claro está, al que cada obispo conservara la libertad de intervenir cuando le pareciera a título personal.

Voy a elegir algunas enmiendas propuestas al azar, fuera del Concilio, por algunos grupos nacionales:

a) Sobre la participación de los fieles en el culto:

Según un grupo de obispos argentinos, la razón de la participación de los fieles es el sacerdocio bautismal y esta noción debería figurar en el esquema.

b) Sobre el uso del latín y de las lenguas vivas:

Conservese el latín en la liturgia occidental; pero déjese al juicio de las conferencias episcopales la introducción de las lenguas vivas en los textos litúrgicos, para que los fieles puedan entender el culto.

c) Sobre la concelebración:

Varios miembros de congregaciones monásticas eran partidarios de que los sacerdotes concelebraran - respetando la libertad de quien no acepte - en las misas conventuales, cada vez que haya varios sacerdotes que hayan de celebrar la misa en altares diferentes.

d) Sobre la comunión bajo las dos especies:

Los partidarios de esta innovación sostienen que esta forma está más de acuerdo - como signo - con la plenitud de la gracia eucarística... pan y vino, comida y bebida.

Sin duda hay dificultades en la práctica, pero se estima que es mejor buscar soluciones a estas, que mantener mutilado el significado de la forma actual.

e) Sobre el rezo del Breviario:

P.P. de gran autoridad (entre otros el Card. Valerio Valeri) sostuvieron que era necesario revisar las prescripciones eclesásticas sobre el rezo del oficio divino.

Hubo opiniones conservadoras de no menor peso. Los primeros insistieron en la dificultad de reducir el breviario, en que se encuentran muchos sacramentales de vida activa (por lo que hace a la obligatoriedad). A este respecto hubo quien sostuvo que el rezo de las horas menores no entra en la obligación sub gravi. En lo que hace a la forma, fué general la afirmación de que debe revisarse y reducirse el texto, sugiriéndose por parte de algunos, que tenga tres partes: una matutinal, otra nocturna y una intermedia compuesta principalmente de lecturas bíblicas, que el sacerdote podría leer en la lengua de su país, sea solo, sea en compañía de los fieles.

Lo que más interés despertó y más tiempo consumió fué la discusión acerca del latín.

Contra su uso exclusivo en el Concilio, había ya protestado Maximus IV, el cual habló siempre en frances.

Esta oportunidad fué bien aprovechada por los Obispos nismos para exponer la doctrina cristiana sobre el respeto de las culturas y de las lenguas, cuando se evangeliza a los pueblos.

Nada nuevo se encuentra en los discursos de los obispos de color, sino es la exposición de algunas experiencias y sobre todo el vigor con que defienden, dentro de la Iglesia, los derechos de las culturas de Africa y de Asia a integrarse en la liturgia católica.

- No apaguemos el fuego del Espíritu Santo, clamó en el Concilio el Card. negro Rugambwa, adhiriéndose a la liturgia a los usos y mentalidad de los pueblos todos."

La desaparición del colonialismo y los movimientos independentistas, que constituyen una de las características de los tiempos modernos, dan a esta exigencia un carácter de palpante actualidad.

Los vascos compartimos este modo de pensar de los pueblos negro y amarillo. Porque, sin ser país de misión, apesar de poseer un clero indígena en cantidad, que nos permite enviar misioneros a países cristianos y paganos, y de calidad tal que de él salen permanentemente numerosos obispos... sin embargo Roma nos trata con poca consideración, ya que organiza el gobierno de nuestra diócesis sin tener en cuenta las condiciones culturales y lingüísticas de nuestro pueblo.

Pienso en los Obispos que rigen nuestras diócesis desde hace varios años y todavía no conocen la lengua de los nativos del país vasco; pienso en nuestros seminarios, donde no se hace por desarrollar los valores culturales autóctonos de nuestros seminaristas, se prescinde por el contrario de ellos y se emplean modos de concebir y de expresarse extraños a nuestra mentalidad y a nuestro genio lingüístico, para preparar los futuros sacerdotes de Euskal Herria; compruebo la ausencia total de una pastoral litúrgica dirigida sistemática y autorizadamente a dar a nuestro pueblo en su lengua una mejor comprensión y más adecuada participación en los misterios cristianos; me acuerdo de la parte activa que toma la Iglesia en la desnaturalización cultural de nuestro pueblo (como es fácil demostrar)... y digo, que los vascos, en la Iglesia de Dios, somos tratados de manera contraria a la ley natural y a las prescripciones de la misma Iglesia.

Contra este eslogan hay que clamor dentro de la Iglesia.

Lamentablemente Euskal Herria no ha tenido la suerte que ha tenido por ejemplo la minúscula isla de Flores, perdida en Oceanía, cuyo Obispo ha intervenido para cantar la espiritualidad de la cultura pagana de aquel lugar y de su posible inserción en la liturgia cristiana.

Y Mons. Van Bekkum es holandés, mientras que eran hijos de nuestro País Vasco una de una veintena de obispos presentes en el Concilio.

No escribo esta carta para polemizar inutilmente, sino para llamar con vosotros en la contemplación del Concilio, para afianzar nuestras convicciones y preparar nuestra acción futura.

Por eso me permito decir - ros que debemos organizarnos, formar equipos de trabajo, preparar textos litúrgicos en euskera... porque no hay duda de que las decisiones conciliares darán cauce y aliento a nuestras inquietudes.

No es este el menor bien del Concilio para nuestro pueblo, que anda tan decepcionado en su duro caminar de OPRIMIDO y ABANDONADO,...

! Que Dios ilumine a los que, teniendo ojos no ven y disponiendo de soluciones no remedian tan laceraante realidad!

LA DISCUSION SOBRE LAS FUENTES DE LA REVELACION

El esquema "DE FONTIBUS REVELATIONIS" entró en el Concilio el 14 de noviembre.

Fuó anunciado por el Card. Ottaviani y presentado por Mons. Garofalo, porque el Card. Ottaviani no ve bien.

Cinco capítulos densos, en los que se determina lo que se debe decir hoy de las fuentes de la Revelación, de la inspiración en la Sda. Escritura, del Antiguo Testamento, del Nuevo Testamento y de la inspiración en la Iglesia.

A la salida de la Congregación los P.P. Conciliares estaban transfigurados.

Habían asistido a una discusión de grandes vuelos, serena y calida, digna de las sesiones más brillantes de Efeso, Nicea o Trento. Once Cardenales, un patriarca y tres arzobispos habían tomado la palabra.

Tres tendencias se habían manifestado: la una, que defendía el esquema, aun llegando a aceptar que se reformara; la otra, que pedía simplemente el rechazo integral del texto; la tercera, que se contentaba con una nueva elaboración de lo que se había presentado.

Los oponentes radicales, encabezados por los Cardenales de Francia y de Alemania apoyaron su argumentación en los siguientes motivos: el esquema es demasiado magistral y escolástico; carece de aliento pastoral; algunas de sus afirmaciones son excesivamente rígidas; aborda y resuelve problemas, para cuya solución no está madura la teología; presenta verdad de manera incomprensible para los hermanos separados; omite el problema de la salvación de los hombres antes de la Revelación y de los no bautizados, después de la Revelación; no mueve a desarrollar los estudios científicos de teología y exégesis.

Los defensores del esquema fueron principalmente dos Cardenales italianos, el Card. español Quiroga y el arzobispo español Morello, respondieron afirmando que: la exposición era clara, por lo mismo pastoral; la doctrina es verdadera y no tiene por qué ofender a los hermanos separados; el Concilio debe ser guardián de la verdad integral; en medio de las teorías no siempre exactas ni siempre claras, que se enseñan, hay que dar a los seminarios una orientación precisa y eso debe hacer el Concilio.

Los de la tercera posición consideraban que el esquema era demasiado largo, contenía muchas repeticiones, formulaba de manera legislativa más que pastoral y oía a determinada escuela.

Los distintos puntos de vista fueron discutidos durante tres Congregaciones Generales. Pronto se vió que la discusión se estancaba y surgió entonces la idea de someterla a votación.

La mayoría optó por la no aceptación del esquema. Reglamentariamente la

decisión mayoritaria no era válida, por no llegar a los dos tercios. Intervino el Papa, resolviendo que el texto pasara a estudio de una Comisión, cuyas presidencias confió a los más destacados de cada tendencia, Cardenales Ottaviani y Bea.

Al anunciar la decisión pontificia, L'Osservatore Romano cambió el título del esquema, quitando el plural "De fontibus Revelationis", adoptó el singular "De divina Revelatione".

El cambio fue del agrado de los opositores, según los cuales no convenía que el Concilio hiciera suya la doctrina de una escuela.

De esta decisión dependían, dice el P. Congar, las posibilidades más o menos del trabajo bíblico, dentro de la Iglesia. Por otra parte, de haberse mantenido el primer esquema, el diálogo con los protestantes hubiera sido más difícil.

También en esto se ha visto que sobre la base de un acuerdo fundamental existen divergencias notables y que lo divino se mezcla y orienta en definitiva a lo humano.

Lo humano se vio más que en el Concilio, fuera de sus puertas, en las reuniones de grupos, en las presiones de propaganda, en el acaloramiento de los universitarios de distintas escuelas.

Llegaron a mis manos dos folletos mimeografiados, el uno de un profesor lateranense, el otro del Instituto Bíblico.

El primero era hasta grosero en el lenguaje, mutilaba la verdad, hacía falsas atribuciones de doctrina, sólo aspiraba a que el Concilio frenara la investigación científica dentro de los estudios bíblicos.

El segundo respondía con energía y moderación a la vez.

Ambos juntos representaban en pequeño las dos grandes tendencias de la Iglesia, que tienen su respectiva influencia en todos los grandes temas de la evolución contemporánea.

También en esta discusión nosotros nos colocamos al lado de los que se opusieron al esquema, no sólo por las razones expuestas, sino por una inclinación natural a ver lo divino y lo humano, la verdad y su búsqueda moverse en un cuadro amplio, sin las estrecheces de una concepción escolástica erigida prematura e indebida en criterio de verdad.

! Es que hemos oído tanto hablar tesis de escucha sostenidas con tono infalible, en historia y moral, principalmente en lo cívico y en lo social!

EL ESQUEMA DE LA DIFUSION.

Se empezó a discutir el 25 de noviembre, por votación casi unánime, pasó a la Comisión Conciliar el 27 del mismo mes.

Dos días para tema tan vasto, tan importante en nuestros días, tan susceptible de formulaciones de principio de vital interés en nuestra sociedad despersonalizadora.... Cuando yo releo las notas oficiales, que se han hecho públicas y los comentarios privados, compruebo que el tema ha sido estudiado horizontalmente y no en profundidad.

Me voy a explicar. Se ha insistido en la importancia de los medios de comunicación como valor constructor de civilización, de su necesidad de controlarlos y de dominarlos para que sirvan a la moral y a la verdad, a la difusión del Evangelio.

Todo es necesario.

Pero tiene el tema otros problemas más profundos, más radicales, más universales, que exigen una solución ética, para que esos medios de comunicación sean humanos y humanizadores.

Entre esos problemas los del derecho a la información, el respeto a la opinión pública, la libertad de información en la sociedad civil y también en la Iglesia.

Nada se ha dicho sobre estos temas.

Algunos, como el P. Gabel, estiman que eso ha ocurrido porque todavía no existe una teología suficientemente desarrollada, como para que hayan podido tomarse decisiones conciliares.

Sin embargo, cuánto habló y escribió sobre el tema Pío XII! Y cuánto hemos sufrido y seguimos sufriendo los vascos, porque en el régimen que padecemos no nos es permitido ejercer el derecho a la información, sino es por la vía oficial; no se respeta nuestra opinión, que es deformada por la técnica estatal de la difusión despersonalizadora; no existe libertad de informar, porque sólo el Régimen puede hablar.

Yo mantengo la esperanza de que el clima general creado en el Concilio penetrará en la Comisión Conciliar, encargada de dar forma definitiva al esquema.

No dudo que el nuevo texto estudiará, como dice el P. Gabel, "estos instrumentos de comunicación social más como un fenómeno de civilización que como medios utilizables para la Iglesia y abordará con más franqueza problemas que requieren la elaboración de una ética valedera para todo el mundo y para todas las sociedades!"

No es justo que la Iglesia reclame su libertad y la de los ciudadanos en lo que se llama y es la Europa del Silencio... y por otra parte calle el inhumano liberticidio que se hace en un Estado Católico, como dice ser el Estado Español.

Creemos también, que es aquí donde podría tener cabida el estudio de la doctrina enseñada por Pío XII sobre la libertad de opinión dentro de la Iglesia.

Tuve la suerte de asistir a la audiencia concedida a los periodistas por Juan XXIII. ! Con qué alegría escuche sus palabras, cuando marcó las condiciones de un periodismo ético, que debe servir la verdad y la paz.!

La verdad está ausente con frecuencia lamentable, no sólo en las publicaciones contrarias al cristianismo, sino también en las que proclaman ser órgano del pensamiento católico.

Durante la horrenda guerra civil, y después de ella, la prensa española católica, algunas cartas pastorales, el mismo L'OSSERVATORE ROMANO no sirvieron la causa de la verdad, pues la ocultaron a veces y frecuentemente la mutilaron, contribuyendo a la deformación de la opinión pública mundial.

La verdad como la justicia es indivisible y no acepta sino el servicio total.

ES EL UNICO CAMINO DE LA PAZ.

Ráfagas Conciliares

Este cuadro del Concilio ha sido cruzado por ráfagas de ideas, surgidas al calor de la discusión y de las tendencias personales de algunos P.P. Conciliares.

Ideas que no estaban esencialmente ligadas a los temas discutidos, pero reflejan la orientación pastoral que se quiere dar al Concilio Vaticano II.

EXTRACTANDO DE LA PRENSA EXTRANJERA

LA TRIBUNE DE NATIONS 4 de Enero de 1963

"COMLOT CONTRA LA IGLESIA"

Bajo este epígrafe se ha repartido entre los padres conciliares un escrito panfletario de 600 paginas, más o menos clandestino, ya que no se puede encontrar en las librerías, y de paternidad desconocida, que sería estéril labor hallarlo tras el seudónimo francés de Maurice Pinay, perfectamente desconocido en Francia, aunque no lo parece sea tanto en España o en América, según se dice.

Todo el panfleto es una virulenta diatriba -tan virulenta como infantil de una conspiración fraguada por el Judaísmo, la Masonería y el Comunismo, para, según escribe el libelo:

"destruir las tradiciones más sagradas del catolicismo romano, y hacer del Papa, un hereje de la talla de Lutero y Suinglio".

La novedad del folleto es que no solamente Stalin y los judíos colaboran en esta empresa herética, sino que altos dignatarios eclesiásticos y los más íntimos colaboradores de Juan XXIII pertenecen a la

"quinta columna judeo-masónica"

que, unidos a otros cardenales arzobispos, y obispos forman dentro del Concilio

"el ala progresista que desea el triunfo de reformas perversas".

Uno de los objetivos de estos cardenales "herejes" sería la condenación del antisemitismo. Traducimos textualmente del italiano:

"Se desea que los hijos malditos de Judá, reprobados durante XIX siglos por la Iglesia,

"sean admitidos como preferidos y buenos amigos de Dios, y ello a pesar del unánime

"consensus patrum, que establece lo contrario, y las reiteradas doctrinas expuestas por

"las bulas papales, los cánones y las decisiones conciliares ecuménicas o provinciales".

Su Santidad, según parece, ha tenido conocimiento de estas "blasfemias" con su fino sentido de gobierno espiritual, y se ha limitado a recordar que sólo él carga con la responsabilidad de la acción en favor de la unión de las Iglesias, y que sólo él tuvo la inmensa alegría cristiana de abolir en ciertas oraciones litúrgicas, las expresiones vacías ya de sentido como la de "perfidios judíos".

Una encuesta hecha muy discretamente, fuera de la órbita de la Santa Sede por el Gobierno de izquierdas moderadas presidido por el Sr. Fanfani, para abrir un proceso judicial contra el panfleto, por ofensas contra un Jefe de Estado extranjero, ha sido abortado bajo la presión conciliadora del Vaticano.

De todos modos es interesante el subrayar que los cuatro mil ejemplares del COMLOT CONTRA LA IGLESIA han costado unos seis millones de liras a los neofacistas que se han encargado de su impresión y distribución".

EL CLERO BAJO Y JOVEN CONTRA /.....

Numerosos grupos de sacerdotes de las distintas diócesis españolas exteriorizan su repudio contra el uso innoble que el régimen hace del nombre cristiano y del servilismo de que prueba los Obispos.

Los sacerdotes de Murcia, en una reciente reunión de carácter social, no ocultaban su gran descontento por la humildad con que el Obispo de Murcia sirve los caprichosos designios del gobernador.

Y la última carta pastoral de Mons. Olaechea ha causado un gran revuelo en el clero joven de Badajoz, por ejemplo, donde varios sacerdotes han reaccionado violentamente, escribiendo a Mons. Olaechea:

"Venid aquí Mons., y penetre en la conciencia de esta pobre gente. No descubrirá en ellas ningún rastro de formación espiritual, sino una montaña de acusaciones contra el régimen que en Badajoz asesinó más de dos mil pacíficos ciudadanos, sin que la Iglesia levantara su voz de protesta. Franco ha descristianizado la conciencia de Badajoz".

BREVE INFORME SOBRE LA MENTALIDAD RELIGIOSA ESPAÑOLA, RESPETUOSA-
MENTE PRESENTADO A LOS PP. CONCILIARES POR ALGUNOS CATOLICOS DE
ESPAÑA (Traducido del Italiano)

Emos. Excmos. PP. Conciliares:

Es probable que muchos Padres visiten España aprovechando su venida al Concilio. ¡Sean bienvenidos! Su presencia será un honor para la Patria.

Permítasenos, sin embargo, un ruego filial.

Nosotros, los católicos de España, estamos divididos.

Hay quienes creen que la guerra civil fué una CRUZADA y que el régimen de Franco es la encarnación del autentico ESTADO CATOLICO. Otros, en cambio, estiman que la guerra no fué más que un conflicto político-económico y que la supresión de las libertades durante 25 años es incompatible con las enseñanzas del catolicismo.

Los primeros hablan de sus mártires.

Los segundos recuerdan a aquellos que fueron fusilados por el franquismo.

La verdad es que la guerra costó un millón de muertos, caídos en los dos bandos, y que los odios no se han apagado en los corazones de los españoles.

Este hecho, creemos, debe inspirar mucha prudencia y caridad a cuantos -ya laicos y eclesiásticos- trabajan por la instauración del Reino de Cristo, que es reino de verdad, de justicia y de paz.

Por otra parte, dignísimos miembros de la Iglesia española han presentado muy graves restricciones contra el pretendido carácter católico del régimen franquista. El Excmo. Cardenal Mons. Pla y Deniel, ha defendido los derechos de la Iglesia a la acción social contra la negación de los mismos por parte de los organismos sindicales del Estado. El Excmo. Obispo de Canarias, Mons. Pildain, cuyo amor por la justicia social aplaudió el Concilio, ha escrito que "los sindicatos españoles no son ni sindicatos ni cristianos". El Obispo auxiliar de Valencia, Mons. Moralejo, ha probado con documentos que el Estado Español es totalitario en sus definiciones cívicas y en sus prácticas gubernativas. (forma de gobernar)

El Estado Español no ha creado una conciencia social, sino que ha contribuido a deformarla suprimiendo violentamente la libertad de expresión. El órgano oficial de la Iglesia Española, ECCLESIA, ha denunciado esta violación de la ley natural.

En España se aplica la Ley represiva de la guerra, que ha fué reforzada en Setiembre de 1960 por otra más dura, de detener, torturar, condenar hasta la pena de muerte, por dichos o hechos que en ningún país civilizado son considerados como delictivos.

A este respecto, es muy elocuente el informe presentado a sus Obispos por 339 sacerdotes del País vasco.

Por esta razón y otras muchas que omitimos por brevedad,

ROGAMOS HUMILDEMENTE A LOS PADRES CONCILIARES:

- a) que al visitar España, nos hablen solamente de Cristo.
- b) que nos predicquen la paz, como Jesucristo,
- c) que proclamen los derechos de la persona humana.
- d) que propugen la doctrina católica sobre el respeto de los pueblos y de sus culturas.
- e) que no se presten a ser instrumentos de la propaganda gubernativa.

De esta manera contribuirán a dar prestigio a la Iglesia y a cerrar un poco el abismo que va abriéndose entre Ella y el pueblo, que no puede comprender por qué se aplaude en España lo que se condena en países no cristianos. Hemos hecho nuestra la hermosa lección que nos ha dado recientemente el Cardenal de Milán, Mons. Montini: "Quede claro que el orden público en un País Católico puede ser defendido diversamente que en los países sin fe ni costumbres cristianas."

Firmado: Algunos católicos españoles, cuyos nombres quedan en el secreto, porque trabajan en un país totalitario, para establecer una sociedad fundada en el amor indivisible de Dios y del hombre.

Nota: Este INFORME fué difundido entre los PP. Conciliares a principios de Diciembre.